

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Número sueltos, CINCO céntimos.



EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS DE

DON JESUS TORRES CASANOVA

QUE FALLECIÓ EL 31 DE JULIO DE 1898

Y DE SU ESPOSA

D.ª DOLORES FAISÁ ALBALADEJO

Que falleció el 8 de Agosto de 1901

Se dirán misas cada media hora, en el día de hoy, desde las seis hasta las doce, en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad.

LA FAMILIA de los finados recibirá especial favor de sus amigos y personas piadosas que asistan á estos cultos.

Murcia 8 de Agosto de 1902.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que rezaren el Padre Nuestro y ofrecieren la Santa Misa, Sagrada Comunión, etc., en sufragio de las almas de los finados.



LA SEÑORITA

DOÑA CARMEN CANO DE ALARCÓN

HA FALLECIDO

A LAS NUEVE DEL DÍA DE AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS SS. SS. Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su desconsolada madre Doña Teresa de Alarcón, Viuda de Cano, sus hermanos, tíos y demás familia,

Participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada y la asistencia á su funeral y entierro que se verificarán en la parroquia de San Antolín; el primero á las nueve de la mañana de hoy y el segundo á continuación; favor por el cual les anticipan la sincera expresión de su gratitud.

Murcia 8 de Agosto de 1902.

CASA MORTUORIA: CEFERINO N.º 1.

El duelo se despiden en la plaza de Agustinas.

No se reparten esquelas.

CUESTIÓN GRAMATICAL

(REMITIDO)

Sr. D. José Martínez Tornel.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me había propuesto no decir nada sobre la cuestión gramatical anunciada en EL DIARIO, por cuanto que yo opinaba acerca de esa materia está consignado en un libro que publiqué hace ya muchos años para uso y guía de mis discípulos.

Pero en vista de la afectuosa y delicada invitación de V. para que yo medie en este asunto, invitación hecha en EL DIARIO DE MURCIA del día 27 de Julio último, con el laudable intento de poner término á la discusión del tema, he desistido de mi propósito, y le remito las adjuntas cuartillas, en

las cuales expongo los fundamentos de mi doctrina gramatical sobre el punto de que se trata.

Aprovecho esta ocasión para repetirme suyo afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

ANTONIO ESCARTÍN.

CUESTIÓN GRAMATICAL

Voy á la estación. En esta oración gramatical ¿qué caso es á la estación?

En mi Gramática castellana, al tratar de los complementos circunstanciales de lugar (pág. 117), doy la siguiente regla: «El nombre que designa el lugar *adonde* se vá, se pone en acusativo con la preposición *á*; v. gr.: Determinó ir á España. Según esta regla, en la cual debió de apoyarse el ilustrado vocal de Mazarrón, á la estación es acusativo con la preposición *á*, complemento circuns-

tancial de lugar *adonde*. El profesor, por su parte, en contra de la opinión del vocal, defendió el análisis hecho por el niño, afirmando que *á la estación* es dativo porque la índole del verbo *ir* excluye el acusativo; y citando en apoyo de su opinión la gramática de la Academia.

Esta Gramática, al explicar el valor y oficio de los casos, dice del dativo y del acusativo lo siguiente: «El dativo explica la persona ó cosa á las cuales, en bien ó en mal, afecta ó se aplica la significación del verbo, sin ser objeto directo de ella, va precedido siempre de la preposición *á* ó *para*».

«Por *acusativo* se entiende la persona ó cosa que es objeto ó término directo del verbo, cuando lo tiene; y unas veces se deja preceder y otras no, de la preposición *á*».

De esta última definición se deduce, desde luego, que el verbo *ir* excluye el acusativo, pero el acusativo término directo de la acción, porque ese verbo es intransitivo. Ya en otra parte he dividido los verbos atributivos en tres clases: 1.ª verbos que expresan una acción que sale del ser que la ejecuta, y va á terminar directamente á otro ser, á otro objeto. No se puede pronunciar un verbo de esta clase sin que ocurra inmediatamente la pregunta: *qué? qué cosa?*; v. gr.: Dios premia; *qué, qué cosa?*... la virtud; 2.ª verbos que expresan una acción que se manifiesta al exterior por movimientos sensibles; una acción que supone sólo un ser que la produce y el espacio en que se realiza; á esta clase pertenecen los verbos *pasear, marchar, correr, ir, venir*, etc.; 3.ª verbos que expresan modificaciones, maneras de ser, estados del sujeto, como *dormir, reír, crecer, llorar* etc. Los de la 1.ª clase son transitivos; los de la 2.ª y 3.ª generalmente son intransitivos.

Si á la estación no es régimen ó complemento directo, porque

depende de un verbo intransitivo; ¿qué complemento es? La Gramática de la Academia, 9.ª edic., pag. 250, dice: «El complemento puede ser directo ó indirecto. Será directo cualquier palabra, precedida ó no de artículo, en que termine la acción del verbo, con la preposición *á* ó sin ella; v. gr.: Adán cultivó la tierra; Caín mató á Abel. Los complementos *tierra, Abel* pueden convertirse en sujetos de la oración pasiva, diciendo: *la tierra* fué cultivada por Adán; *Abel* fué muerto por Caín. Cualquier otro complemento de oración que repugne este cambio y lleve la preposición *á*, como sucede en *voy á Madrid, camino á caballo*, será indirecto. Del contenido de este párrafo y de la definición que del dativo y del acusativo da la Gramática de la Academia, dedujo el señor profesor de Mazarrón que (en la oración *voy á la estación*) *á la estación* era dativo.

Es cierto que la preposición *á* (ad en latín) precede al acusativo término directo de la acción, cuando este acusativo es nombre de persona; es cierto también que nuestra lengua emplea ante el nombre la partícula *á* para expresar con ella la relación que expresa la desinencia del dativo en la lengua latina; pero á la vez debemos tener presente que la preposición *á* conserva en castellano el valor que como tal preposición tiene en latín, indicando movimiento, aproximación; y por lo tanto, para analizar con acierto, hay que ver el oficio que esa palabra desempeña en la oración.

Además, no debemos perder de vista que la lengua castellana es hija de la latina; que el dialecto vulgar latino hablado en las provincias del vasto Imperio romano (en Italia, España, Portugal, Provenza y Francia) se transformó durante los primeros siglos de la edad media, naciendo de esa transformación las lenguas neo-latinas ó romances; y que el estudio comparado de estas lenguas con la lengua madre da visísima luz para ventilar y aclarar esta clase de cuestiones.

Hemos visto que sólo los verbos transitivos rigen acusativo complemento directo. Este acusativo, ya sea nombre de cosa, ó ya de persona, en latín y en las lenguas romances, depende directamente del verbo transitivo, sin mediar entre los dos preposición alguna. Nuestra lengua, sin embargo, se separa en este punto de la mayor parte de sus hermanas y de la lengua madre, cuando el acusativo es nombre de persona, pues entonces antepone al acusativo la preposición *á* (v. gr.: Caín mató á Abel); confundiendo este caso, por su forma, con el dativo.

Hemos visto también que en la oración gramatical «voy á la estación», *á la estación* no es, ni puede ser acusativo complemento directo. Tampoco es dativo. El verbo *ir* no rige dativo; caso que indica que la acción del verbo regente redundará en provecho ó en daño de alguno. El verbo *ir* es verbo de movimiento; y los verbos de esta clase, cuando llevan un complemento que indica el lugar *adonde* se vá, no rigen dativo, sino acusativo con la preposición *in* ó *ad* (expresa ó tácita) en latín, y con la preposición *á* (derivada de la preposición latina de acusativo *ad*) en castellano. Este es el acusativo que en el tecnicismo gramatical se denomina complemento circunstancial de lugar *adonde*. «Caesar *ad Ilerdam* proficiscitur» César vá á Lérida; «*ad rivum eundem* lupus et agnus vénerant»; un lobo y un

cordero llegaron á un mismo arroyo. En estos ejemplos, tomados de dos escritores de la época clásica de la literatura latina (César y Fedro), se vé á simple vista la grande afinidad y semejanza que la frase castellana tiene con la latina; y se vé también que el acusativo (con *ad*) *ad Ilerdam*, á Lérida, ha pasado de la lengua madre á la lengua hija con muy leves alteraciones fonéticas. Y esto que acabo de decir es aplicable á otros mil ejemplos que podría citar, y á la misma frase que ha originado esta cuestión gramatical: *ad stationem proficiscor, voy á la estación*, y á las demás lenguas romances, que, en el caso presente, emplean, como el castellano, la preposición *á* (=ad) para expresar la relación de lugar *adonde*: ital. *fuggire a Napoli*; port. *hir a Lisboa*; prov. *venir á Tortosa*; franc. *se rendre a Marseille*.

En la lengua griega, hermana del latín, las construcciones de esta clase son iguales á las latinas; piden acusativo con la preposición de acusativo *eis* ó *para* (*eis=in* con acusativo, *para=ad*): *ienai eis ten pólin* ó *para ten pólin*, ire in civitatem ó ad civitatem (ir á la ciudad). Y no se diga que el griego emplea el acusativo, porque esta lengua carece de ablativo. La lengua griega, á falta del ablativo, expresa las relaciones de este caso por medio del genitivo y del dativo.

En todos los ejemplos del párrafo anterior, se emplea el acusativo, y no el ablativo, porque el acusativo es el caso de movimiento, de dirección, de tendencia á un punto; é indica, con relación al espacio, el término ó punto á donde se dirige la acción expresada por el verbo; y designa además el objeto que recibe «pasivamente» la acción, el objeto ó persona *paciente*, es decir, el complemento directo de la acción del verbo.

La preposición *á* se usa en castellano no sólo ante el dativo y el acusativo, sino también ante algunos complementos circunstanciales que en latín están en ablativo con preposición de este caso; y se usa, ora alternando con la preposición propia de esos complementos, ora sustituyéndola completamente. Pondré algún ejemplo: (ablativo instrumental) *quien á hierro mata, á hierro muere*; (ablativo de modo) *vá á caballo, á pié*; (ablativo de precio) *vende la arropa á 20 reales*; (ablativo de lugar *en donde*) *vive á la orilla del río*; (ablativo de tiempo) *firmará á la noche*.

Y como el ablativo es el caso en que están la mayor parte de los complementos circunstanciales, puesto que con él se expresan las relaciones de causa, medio, instrumento, procedencia, materia, compañía etc., algunos han extendido el valor y oficio de este caso hasta el punto de comprender dentro de él todos los complementos circunstanciales, sin excepción alguna. Así, mientras el catedrático y académico de la Lengua D. Francisco Comelrán, dice en su Gramática comparada de las Lenguas castellana y latina (pág. 388) lo mismo que yo digo aquí sobre el complemento circunstancial de lugar *adonde*, el Sr. D. Eduardo Benot, ilustre filólogo y académico, dice en su obra titulada «Breves apuntes sobre los casos y las oraciones», págs. 18 y 19 lo siguiente: «Las expresiones circunstanciales están en ablativo. En una misma cláusula puede haber muchos ablativos Juan (nom.) vá por las tardes (abl.) AL CAMPO (abl.) con su mujer (abl.) en carretela descubierta (abl.)».

De la breve investigación filológica que acabamos de hacer, resulta: 1.º que la preposición á se antepone al dativo y al acusativo, y ha invadido el campo del ablativo; 2.º que el acusativo la lleva no sólo cuando es un nombre de persona y á la vez término directo de la acción del verbo, sino también cuando el acusativo es un complemento circunstancial de lugar adonde; 3.º que la oración voy á la estación es intransitiva, y á la estación es un acusativo con la preposición á que indica el lugar adonde.

Quizá hubiera sido más conveniente y más útil tratar esta cuestión en un periódico profesional. De todos modos, los señores que firman los artículos publicados en EL DIARIO, han demostrado su competencia en materias gramaticales; y algunos han hablado del acusativo de lugar adonde, especialmente el ilustrado profesor de la Escuela Normal Superior de Murcia D. Tiburcio Alonso, quien ha tratado esta cuestión con pleno conocimiento del asunto.

ANTONIO ESCARTIN.

N. DE LA R.—Con este artículo queda terminada esta cuestión; y, aunque lo ofrecimos, hemos renunciado á hacer el extracto y resumen de los artículos que no hemos podido insertar, por no añadir más repeticiones á las hechas; porque, lo que de original tienen algunos de dichos trabajos, no se puede resumir en pocas líneas y porque además resultaría ya tardía. Bueno está lo bueno.

IMPRESIONES

MONROY

Alguien se ha extrañado de que llame genio á Monroy; y ha sido en la ciudad natal del poeta, en la patria del trovador grande, en donde un crítico incipiente se ha atrevido á nombrar á Monroy con desdeñoso tono.

Me causan lástima esas traillas de Aristarcos enanos que andan por el mundo acometiendo á todo cuanto se les pone por delante. Me causan lástima y misericordia. Al ver al gozquejo ladrando á la luna me río filosóficamente; pero cuando lo veo que muerde en los talones al distraído caminante, me indigno: ataca por la espalda, con alevosía, y no ladra hasta después de morder.

Volviendo á lo de Monroy. Ahora, al cabo de tantos años, cuando todos habíamos convenido en que el ilustre cartagenero fué un gran poeta y un genio, en su ciudad natal le regatean la gloria.

«Nadie es más grande, al grande por empequeñecer», dijo Zorrilla; y no debían olvidar esta verdad notoria los que se desatan en apotégmicas excomuniones contra todos los que reaccionan virilmente en favor de la verdad y de la justicia.

Si los muertos se enteran de lo que se dice en este pícaro mundo, supongo lo que habrá dicho en la sepultura Castelar, el prologuista de Monroy:

—¡Ah, mi poeta!

JOSÉ MARTINEZ ALBACETE.

Carta abierta

(Sobre el uso de los complementos de la división)

Sr. D. Tiburcio Alonso.

Muy señor mío de toda mi consideración y respeto: Accediendo á las indicaciones que me hace en su carta abierta del 6 del corriente, publicada en este mismo periódico, voy con mucho gusto á complacerle, si quiera sea por poder ser útil (no yo, sino lo que voy á copiar) á los señores de la respetable clase que V. cita.

El año 1878, cuando Mr. Bourget publicaba el «Journal de Mathématiques élémentaires», solo tenía yo un número de años tal, que él y su cuadrado sumaban 182; y aunque entonces ya manejaba números, no conocía ni tenía á mano ninguna revista extranjera de matemáticas. Digo esto, porque solo tengo la Aritmética de Mr. Gelin para satisfacer su deseo. Dicho autor es el que en la página 51 trae el método en cuestión, poniendo en una nota el sitio de donde está tomado. Es probable que la demostración de dicho señor sea la misma que pusiera el «Journal de Mathématiques», ó la misma con ligeras variantes.

Como verá V., no dice Mr. Gelin nada referente á lo que significa ser una cifra del cociente mayor ó menor que la de la izquierda del paréntesis.

Tampoco dice nada (ni yo dije en mi artículo por cierto superfluo) de que puede haber casos en que la cifra de la izquierda de un paréntesis coincida con su correspondiente del cociente, y que esta última sea menor que la verdadera; esto sucede, cuando el número que queda á la derecha de un paréntesis es mayor que el divisor.

Antes de seguir adelante voy á decir á V. de qué manera vine en conocimiento de la obra de Gelin.

Estoy suscripto á una revista de matemáticas titulada «Mathesis», dirigida por MM. Neuberg & Mansion, profesores respectivamente de las Universidades de Lieja y Gante.

En uno de los números de dicha revista vi un problema propuesto por Gelin. Me gustó mucho. Había visto antes una alusión á su «Traité D'Arithmétique», con motivo de un trabajo sobre la divisibilidad de los números. Por último, en Mayo del presente año di «Mathesis», como suplemento un *specimen* de 16 páginas de dicha obra. Fue tanto lo que me gustó, que resolví pedirla, y no ha defraudado mis esperanzas.

Acabada esta larga digresión, cedo la palabra á Mr. Gelin, y me limito, por ahora, á ser su traductor.

TEOREMA. Cuando se agrega al dividendo el producto del cociente por el complemento del divisor, la suma es igual al resto precedido del cociente.

Hay que advertir que se dá al resto tantas cifras como tenía el divisor, escribiendo, si es necesario, uno ó varios ceros á su izquierda.

En efecto siendo el cociente de 6749 por 842: 8 y el resto 13 se tiene

$$6749 = 842 \cdot 8 + 13$$

$$\text{Pero siendo } 158 \text{ el complemento de } 842, \text{ se tiene}$$

$$842 = 1000 - 158$$

$$\text{y por consiguiente } 6749 = (1000 - 158) \cdot 8 + 13 \text{ ó bien } 6749 = 1000 \cdot 8 - 158 \cdot 8 + 13$$

$$\text{de donde } 6749 + 158 \cdot 8 = 1000 \cdot 8 + 13$$

$$\text{ó } 6749 + 158 \cdot 8 = 8013$$

Se deduce, del teorema que precede, la regla siguiente.

Para hacer la división de dos números, se escribe, por encima del divisor, el complemento de este número. Se separa, de la izquierda del dividendo, tantas cifras como sea necesario para tener un número que contenga al divisor. Se divide este número por el divisor, y se tiene la primera cifra del cociente. Se multiplica esta cifra por el complemento, y se agrega el producto al dividendo parcial. Se separa la primera cifra á la izquierda de la suma obtenida, la cual debe ser igual á la cifra escrita en el cociente, y se baja á la derecha la cifra siguiente del dividendo; se forma así el segundo dividendo parcial, sobre el cual se opera como sobre el primero, y así se continúa.

Esta regla ofrece la ventaja de reemplazar las sustracciones por adiciones, y reproducir á la izquierda de cada resto, la cifra correspondiente del cociente, lo que sirve de prueba de la operación. Es particularmente útil cuando el divisor tiene cifras altas.

Todo eso dice Gelin en las páginas 51 y 52. Lo que dice antes (y no he copiado por innecesario) es lo que se entiende por complemento.

Creo que lo anterior, Sr. Alonso, será suficiente para satisfacer su deseo. Tal vez otro día me vuelva á ocupar del mismo asunto dando la demostración—que no pone Gelin—de que cuando una cifra del cociente sea mayor (ó menor) que su correspondiente de la izquierda del paréntesis, es señal de que la cifra escrita en el cociente es mayor (ó menor) que la verdadera. Además, como he indicado antes, hay un caso singular en que siendo la cifra puesta en el cociente igual á la de la izquierda del paréntesis es aquella menor que la verdadera.

Aprovecho gustoso la ocasión que se ha presentado, para ofrecerme de usted atentoy s. s. q. l. b. l. m.

BENITO NAVALMENNE.

Murcia 7-8-02.

Cartagena

Nuevo Bazar.—Los toros.—Robo.—Forasteros.

Ayer abrió sus puertas el nuevo Bazar Murciano que por reforma y ensanche del nuevo local destinado al mismo, estaba provisionalmente en la calle de los Cuatro Santos. El amigo Ricardo ha montado su Bazar á la altura de los mejores que puedan existir, no solamente en España sino en el extranjero, tanto por su derroche en artículos de gran lujo como de los más sencillos, pudiendo satisfacer sus caprichos el más exigente.

La portada del establecimiento que es de estilo modernista, pintada en colores, ha sido decorada por el conocido pintor murciano D. José Ligé.

Lo que más llama la atención es la muestra que, con sus letras grandes doradas al cristal, son de carácter monacal debida á los pinceles de los afamados pintores Serrano y Garcia, de esa.

D. Ricardo Bezquíz está recibiendo muchas felicitaciones á las que unimos la nuestra, deseándole muchas prosperidades en su nuevo establecimiento, para que puedan ser recompensados sus constantes fines y desvelos.

Hoy han llegado á esta varias familias de las que veranean en Pinatar, Pacheco y San Javier, con el solo objeto de visitar a la gran B. z. r.

Ayer de madrugada se cometió un robo en el núm. 7 de la plaza de las Monjas, llevándose los cacos unas 100 pesetas en metálico. El ladrón ó ladrones, fracturaron la puerta de entrada con una palanqueta que se ha encontrado junto á los muebles que también han fracturado. La familia que vivía en dicho piso estaba en el campo.

Ayer llegaron los toros que han de lidiarse en esta Plaza el sábado y domingo próximos.

Todo el que ha visto este ganado, por su presencia y buena lámina, esperan que dé mucho jugo.

De tanto forastero como se encuentra en esta población se hace algunas veces imposible el tránsito por la calle Mayor. VALCARCEL

La cuestión del pimiento

La comisión del Ayuntamiento

La comisión designada por el Sr. Alcalde para ir á Madrid y exponer al señor ministro de la Gobernación los deseos y aspiraciones del Ayuntamiento en esta ya famosa cuestión de la mezcla, la componen los Corregidores siguientes:

D. Carlos Diaz, D. Juan de Dios Perez Lopez y D. José Martinez Hernandez, liberales y D. Juan Rubio y D. José Catañ, conservadores, que ayer tarde en el tren correo marcharon á Madrid.

El concejal D. Juan Piqueras, nombra también para formar parte de dicha comisión, no ha podido marchar por impedírselo ocupaciones ineludibles.

Telegrama de Puigcerver

Ayer recibió el señor alcalde accidental el siguiente telegrama del Sr. Lopez Puigcerver, en contestación al que le remitió el día anterior el Sr. Ruiz.

Arcachon (Francia) 7.

Espagne.

Alcalde de Murcia. Recibido telegrama. Siento no estar en Madrid. Telegrama Ministro Gobernación oiga Comisión huertanos antes resolver.

Puigcerver.

Telegrama del Ministro

El Sr. Ministro de la Gobernación dirigió ayer el siguiente telegrama al Gobernador y al alcalde de esta ciudad.

«Espero la visita de la comisión que me anuncia, agradeciendo que para que el resultado de la gestión sea más eficaz, conviene traigan formulado por escrito los fundamentos de sus deseos.»

Los huertanos en Madrid

Segun habrán leído nuestros lectores en los telegramas publicados en este periódico, de nuestro corresponsal en Madrid, antes de haber visitaron los huertanos al ministro de la Gobernación en su despacho oficial, para exponerle los datos en que se fundan para pedir la completa supresión de la mezcla del aceite.

Acompañaron á los huertanos los diputados á Cortes Sres. Cierva, Revenga, Cañada y Garcia Alonso y el ex diputado señor Giménez Baeza.

A instancias del Sr. Moret, habló primero el Sr. La Cierva, exponiendo con gran claridad los diversos aspectos de este problema, rebatiendo el informe del Sr. Pulido y anunciando la próxima publicación de un folleto, en el que trata extensamente de este asunto.

Habló después elocuentemente el señor Revenga, aduciendo en su discurso infinidad de datos curiosísimos y demostrando conocer á fondo la cuestión.

Los Sres. Cañada y Giménez Baeza, estuvieron en un todo conformes con la opinión de los Sres. Cierva y Revenga.

El Sr. Moret, en vista de la abundancia de datos que se le ofrecían, todos en absoluta contradicción con lo expuesto por el director general de Sanidad, solicitó de los comisionados los presentaran por escrito, en el que formularan á la vez sus pretensiones para pasarlo á estudio del Consejo de Ministros y trasladarlo después á las Cortes para cuando fuere puesta á discusión la proposición de ley que hay presentada en favor de la prohibición de la mezcla.

Los Sres. Esteve, Garcia Aliz y Chaparrieta, se adhirieron en un todo á cuanto hicieron sus compañeros.

REMITIDO

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA. Muy señor mío: Ruego á V. se sirva

dar cabida en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado, por lo que le anticipa las gracias su atento s. s. q. s. m. b.,

El Calasparreño J. M.

RICARDO QUIRÓS.

Hace cosa de un mes leímos en EL DIARIO DE MURCIA un suelto en el que, al tratar de otros asuntos de aguas, se ocupan los señores de Orihuela del río Alharabe de Moratalla y de una presa construida en él. Esperabamos á que se contestara por los moratalleros ó á que los denunciantes empezaran sus gestiones, toda vez que según aquél escrito ya tienen nombrado Abogado y preparado el terreno; mientras tanto los propietarios de Calasparra á quienes nos interesa éste asunto mucho más que á los de Orihuela no hemos perdido el tiempo inquiriendo y rebuscando hasta depurar lo que hay de verdad en los hechos denunciados; más en vista de que ni por éstos ni por los denunciantes se contaba vamos los calasparreños á terciar en la cuestión sin disfrutar las cosas, sin exagerarlas, y solo como resultado de los informes fidedignos recogidos y de nuestra propia inspección ocular.

Estamos conformes, hasta cierto punto con el Sr. R. nuestro paisano, que resulta ser quien ha puesto en conocimiento de éstos hechos á los oriholanos; y decimos hasta cierto punto porque disentimos en una parte de su afirmación.

De la visita girada por los interesados de esta villa á esa denunciada presa con el ánimo de corregir abusos si los hubiere, resulta que se trata de obras antiguas y que la tal presa es una roca natural que teniendo su arranque en la próxima montaña de igual clase, atraviesa el cauce del citado río del uno al otro lado, sin que el hombre haya tenido necesidad de cimentar para hacer la toma de aguas del Heredamiento del Alharabe de Moratalla é cuyas aguas tienen perfecto derecho y cuyo disfrute es tan antiguo como la población; expedientes hemos visto de mas de trescientos años hace: esas aguas son de propiedad particular y en ese concepto se hallan inscritas en las oficinas del Registro de la propiedad de Caravaca.

Sobre la dicha roca se establecieron las obras necesarias para abrir la toma de la acequia madre del Heredado, que resulta ser tan antigua como lo son sus derechos al disfrute de las aguas y cuyo cauce se ha conservado siempre el mismo sin sufrir variación alguna respecto á sus dimensiones, y por lo tanto á su cabida.

La ya repetida roca en donde se hace la derivación de las aguas profundiza tanto, que no se ha encontrado su raíz con un sondaje de nueve metros hecho por su pié en el cauce del río: de modo que es imposible buscar allí filtraciones subterráneas que vengán á contribuir al aumento del Segura, que es la cuestión de los regantes de Orihuela; porque pretender aguas sobrantes de corriente continua, con más de quince distintas presas que en ese río se hallan inferiores á la denunciada, y estando nosotros, los de Calasparra, sedientos y con mejores derechos que todos los ribereños del Segura á esas sobrantes, es pretender imposibles.

Con estas breves explicaciones basta para hacer comprender que ese asunto de presa no puede llevar al ánimo de los de Orihuela la idea de un mal hecho, ni deben dejarse guiar de fantasmas presentados para hacer miedo: los propietarios de Calasparra que están más cerca y que son indudablemente los primeros en gozar de los beneficios que haya referentes á las aguas de aquel río, así lo reconocen; y el mismo Sr. R., en ocasión de alarma por iguales motivos, visitó hace dos años aquel paraje, examinó sus condiciones, y aunque iba dispuesto á defenderse regresó defendiendo y proclamando lo mismo que aquí dejamos consignado. Si hoy, por miras particulares, por decepción ó despecho, quiere valerse de tercera mano para ocasionar disturbios ó perjuicios, no es proceder estimable ni bien recibido que no encontrará quien le secunde y menos quien le aplauda.

Pero si en el ya explicado punto no estamos de acuerdo con el comunicante, lo estamos y mucho respecto á la segunda parte de su denuncia. Es cierto, muy cierto, porque nosotros lo hemos visto, que los propietarios de Moratalla han establecido riegos nuevos en una extensión de terreno fabuloso, en perjuicio de su mismo pueblo, de los pueblos inferiores y sobre todo de esta villa que podía utilizar aguas sobrantes del Alharabe en mucha cantidad. Pero las tierras convertidas en regadío y que siempre fueron de secano pertenecen al campo donde sus dueños y colonos se aprovechan de las aguas afluentes al mencionado río sin dejarlas correr por sus cauces naturales y sin tener derecho á esos aprovechamientos. Hay propietarios que han sembrado más de treinta quintales de patatas en sus secanos del campo cultivándolos con estas aguas. Esto no sólo constituye el delito de hurto sino que implica, también una defraudación á la Hacienda; consentido todo por aquellas autoridades locales y por la Comisión de riegos que teniendo conocimiento exacto de lo que sucede lo

autorizan puesto que no ponen correctivo á tan escandaloso abuso.

Esos terrenos de que nos ocupamos no figuran todos en Estadística y los que hay amillarados lo son como secanos de última clase, convertidos hoy en hermosos jardines y tierras berzales de primera calidad donde se cultivan los frutales y se crían hortalizas y legumbres mejores que en las huertas de Valencia y Murcia, aprovechándose de los bienes de los demás y bajo la sombra de la ocultación en perjuicio del Estado y de los contribuyentes. Y si hay quien ponga en tela de juicio la verdad de nuestras afirmaciones apelamos á los libros de Estadística, apelamos al Registro de la Propiedad, apelamos en fin al reconocimiento, que unos y otros hablarán mejor que nosotros.

Estamos muy conformes, repetimos, con el Sr. R., y los propietarios de Orihuela en cuanto á haberse establecido riegos nuevos en Moratalla que se extiendan más cada día; y con ellos acudimos el Sr. Gobernador civil de la provincia y al Sr. Delegado de la Hacienda pública para que el primero corrija esos hechos abusivos y el segundo haga que contribuyan cuanto les corresponda á las cargas del Estado en el caso de ocultaciones y mándos probables de que aquellos caballeros tengan derecho al disfrute de las aguas y siendo entonces sus propiedades de regadío, las lleven amillaradas como de secano.

Nos consta que algunos han intentado formalizar expedientes posesorios careciendo de otro documento con que justificar su propiedad y sus actos; y que esos expedientes por haber obfendido el éxito deseado, y hoy quien espera un cambio político para lograr su intento, porque entonces será aquello de Juan Palomo: «yo me lo guiso y yo me lo como»

Estamos seguros de ser atendidos por las superioridades que, bien porcatadas de nuestras afirmaciones, conseguirán la represión de esos abusos y darán el correctivo inmediato á los detractores sin consideración de clases ni de personas, circunstancias que obligan á permanecer en actitud pasiva á la comisión de esas aguas en Moratalla; porque tienen sus compromisos; porque la zorra no puede ser guardiana del gallinero; porque la política no invade todo y por otras razones que no puedan pesar en la recta justicia de las autoridades que no son de pueblo. Calasparra 5 de Agosto de 1902.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 7 DE AGOSTO

TEMPERATURA: á las 8 de la mañana, 27 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 35 y 8 sobre cero. Temperatura máxima, 37 y 3 sobre cero. Temperatura mínima del día, 19 y 3 sobre cero. Temperatura al sol, 44 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 18'4 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 8 de la mañana, 763'0. A las 3 de la tarde, 760'2. DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 8 de la mañana, E.; calma. A las 3 de la tarde, NE.; brisa.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, cubierto. Por la tarde, casi despejado. EVAPORACIÓN: 11'4 milímetros.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy: viernes 8 de Agosto.—San Emiliano, obispo y confesor; San Ciriaco, patrón de Ibiza; San Marino, marítir; San Severo, presbítero y confesor.

Santos de mañana: San Román y San Marciano mártires.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia del Carmen por D. Ildefonso Hernandez Giner y esposa. Mañana en la misma iglesia.

CULTOS

En San Juan continua la novena á Nuestra Señora de la Coronación. Por la mañana, después de la misa de ocho y por la noche al toque de oraciones; siendo hoy á devoción de D. Juan Antonio Cascales Laborda por sus difuntos padres y esposa D.ª Micaela Hernandez.

En Santo Domingo principia mañana el novenario de San Joaquin, padre de la Santísima Virgen: se hará todos los días por la mañana, después de la misa de siete y por la noche al toque de oraciones, ofreciéndose el primer día, por la mañana: por D.ª Asunción Romeo en sufragio de su esposo D. Joaquin Pastor é hijo D. Joaquin y por la noche por don Joaquin Bagueña en sufragio de su padre D. Joaquin.

EN SAN LORENZO.—Hoy á las oraciones comienza el Triduo al Santo Titular. Mañana á las cinco y media de la tarde se cantarán solemnes vísperas.

El domingo 10, estará la Vela y Alumbrado, se celebrarán misas desde el alba hasta la una con acompañamiento de órgano. A las diez será la solemne con triduo orquesta, predicando el R. P. David de Ollería.

En el ejercicio de la tarde habrá sermón.

COLOCACION.—La desea encontrar Francisco Belchi que ha sido jardinero en varias ocasiones, Darán razón en Cutilas, calle de Mula, núm 26. 8-4

Noticias Locales

Desde Aguilas

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA:

Muy señor mío: Cunde la animación en estas hermosas playas. Es mucha la gente que de esta provincia y de las vecinas, Almería y Granada, llegar por mañana y tarde en los trenes. ¡Que mucho, si es una delicia este hermoso Puerto de Aguilas, de cielo como ningún otro, de temperatura tan agradable y mujeres tan divinas!

Las fiestas, que por esta estación estival se ofrecen, resultan aquí muy originales y continuadas.

—En brevísimo plazo, pues se hallan ya ultimados los preparativos, se instalará un magnífico pabellón flotante en el puerto de Poniente, frente al sitio denominado «Colonia lorquina», propiedad del Círculo Acuático, que, por los planos que he tenido ocasión de examinar, ha de ser cómodo y bonito.

—Mañana comenzarán los trabajos para la colocación del globo cautivo, que se fijará junto a la nueva plaza del balneario.

—He tenido el gusto de estrechar la mano de mi querido amigo y compañero D. Cristóbal García, afionadísimo revistero de balnearios, que de paso para el Puerto de Mazarrón, estuvo aquí no ha muchos días.

—Me ha sorprendido muy mucho la limpieza que reina en este pueblo. A este alcalde se le elogia mucho y merecido. Unámonos al concierto de alabanzas.

—Aquí veranean: D. Teodoro Larrufa y familia, viuda é hija de Fuentes Guerrero, D. Fermín Mena y distinguida señora, familia de Gomez Casado, de Ruiz Martínez, el senador D. Cayetano Vinegas, don Francisco Romera Espieglé, la familia de Castroverde, de Frias, de Zarauz y el Sr. Vizconde de Huerta.

—En los salones dilatados y espaciosos del balneario «España» es continua la diversión y el esparcimiento a que dan lugar los bailes, conciertos, tertulias, veladas y sesiones de prestidigitación. Ahora hace las delicias del variado público que concurre, Mr. Blandin, afamado adivinador.

El Sr. Marino y distinguida señora, propietarios de dicho establecimiento, no cesan un punto en sus atenciones y bondades.

—¿Qué diremos de los generales plácemes que se le tributan al señor Director de esta Banda Municipal, D. Francisco Díaz Romero? Que son justos y hay que unir los nuestros; y no solo á él, sino á los señores que componen este Ayuntamiento, sin olvidar, de ningún modo, á los individuos que componen dicha banda de música. Son en un todo músicos de primera.

—Y en este punto, Sr. Director, cuego mi péñola (como diría un literato) y perdóneme si he abusado de sus bondades y paciencia.

F. PAJARERO.

7 Agosto 1902.

En la Glorieta

Este es el tiempo de las entrevistas, según hemos convenido tácitamente los que nos dedicamos á emborronar cuartillas para la prensa diaria.

Como ahora en el verano ardan las noticias tan escasas como las grullas, los periodistas desentramos el lápiz, empuñamos las cuartillas y allá nos vamos á caza de quien primero se nos pone por delante. Y salen declaraciones; ¡vaya que salen! Bonitos somos nosotros para no sacar del cuerpo de cada individuo lo que piensa y lo que siente. Y eso que la mayoría de los interpelados no piensan ni sienten nada.

Bueno: pues ayer, yo, decidido á celebrar alguna entrevista salí de la redacción en la hora del crepúsculo vespertino: la hora de los murciélagos.

Anduve mucho y sin resultado: solo me encontré con D. Timoteo Perez, un señor que no veranea porque le prueban mal las playas y los campos y porque solo tiene dos pesetas de sueldo para atender á su numerosa familia.

Desesperado de no hallar nada me colé en la Glorieta saltando la verja que la rodea, como en mis buenos tiempos de estudiante, y me senté en un banco, dispuesto á aguardar lo que viniera, que se-

guramente había de ser un guardia municipal para despacharme de aquel sitio, ya que no está abierto al público.

Meditemos, me dije. Y comencé á pensar si sería ablativo ó sería acusativo; y en esto estaba cuando oigo un cuchicheo y me digo para mis adentros:—Canuto: algo vés á pescar.—

En efecto: los adoquines hablaban en voz baja. Puse atención, y oí:

—Desengañaos: se acerca la hora de la tragedia. Mañana... ¿qué pasará mañana?... ¡Quién lo sabe!

Esto es serio, pensé. Veremos. —Nosotros somos unos desheredados, somos el proletariado, y debemos reivindicarnos... ¡Aplausos!

¡Ah!... hermanos míos. Veis como los mármoles ocupan los más elevados puestos, las lápidas, las estatuas, las columnas gallardas... y á nosotros solo nos llevan á las calles, y en ellas colocados por obreros diestros sufrimos todo el peso que nos echan, y perecemos hundidos, gastados... ¡Bien. Bien!

¿Por que no nos convierten en estatuas? ¿En qué piensan Querol y Benlliure que así se olvidan de nosotros?

El orador es interrumpido por un adoquín retrógrado que dice:

—Eso son lirismos: nosotros, no podremos ser nunca más que adoquines. (Protestas generales).

Aquí comenzaron á chillar todos, y de las palabras pasaron á los hechos.

Zambombazo vá y adoquinazo viene, aquello parecía el fin del mundo. Hubo adoquín que quedó partido por gala, no en dos, sino en ochenta pedazos.

Al jaleo acudió una pareja de guardias municipales y al verme allí y ver el campo de Agramante de los adoquines por poco si me lleva á la corrección como autor de la tragedia.

Y todo por culpa de la exaltación de los adoquines del Ayuntamiento!...

CANUTO PEREZ.

RESUMEN DE UNA VIDA

Los trabajos políticos del Sr. Sagasta: Discursos en el Congreso, 1.671.

EN EL SENADO

El Sr. Sagasta nunca ha sido senador; pero como Ministro y jefe de Gobierno ha intervenido frecuentemente en los debates de la Alta Cámara, y recogiendo el cálculo hecho por D. Luis Morote, recopilador de estos interesantísimos datos para unos artículos notabilísimos que publicó en «Nuestro Tiempo», resulta que en el Senado habló el jefe del partido liberal 835 veces.

De manera que el resumen es el siguiente:

En el Congreso 1,671
Idem en el Senado 835

Total de discursos. 2,606

Ha pertenecido á 15 Córtes.
Ha intervenido en 32 legislaturas.
Ha turnado en poder, influencia, personalidad ó jefatura con los siguientes personajes:

Rivero, Ruiz Zorrilla, Duque de la Torre, Cánovas, Posada Herrera, Martínez Campos, Alonso Martínez, Martos, Castelar y Gamazo, no citando más que los muertos.

Ha asistido al nacimiento, transformación, mando y muerte de los siguientes partidos monárquicos: radical, constitucional, liberal conservador, centralista, de los tercios navarros, fosforitos, izquierda dinástica, de Romero y López Domínguez, cassolista, Santo Sepultero y garmeista.

Republicanos: el progresista, posibilista, federal orgánico y centralista.

Ha gobernado:
Con el régimen interino de la Revolución de 1868.

Con D. Amadeo I.
Con la República.
Con D. Alfonso XII.
Con la Regencia de D.ª María Cristina.
Con D. Alfonso XIII.

Ha sido siete veces Presidente del Consejo: el 72, el 74, el 81, el 92 y el 97 del siglo pasado. En el actual lo es desde 1901.

Ha sido cinco veces Ministro y ha desempeñado todas las carteras, menos la de Hacienda.

FORTUNA

UN BAUTIZO

Con extraordinaria solemnidad se verificó ayer en esta Iglesia parroquial el acto de administrar las regeneradoras aguas del bautismo á un niño hijo de D. José Perez Belda y D.ª Rosa Perez Palazón, venido al mundo con toda felicidad.

Fueron padrinos en la religiosa ceremonia D. Bartolomé Perez Palazón y doña Rosa Perez Belda y administró el santo sacramento el muy ilustre doctor D. Pedro Martínez Garre, canónigo de ese cabildo catedral.

Nuestra enhorabuena á los dichosos padres por tan fausto acontecimiento de familia.

VIAJEROS

Han salido para Torrevieja el alcalde de esta población D. Vicente Esteve y el médico consultor de este balneario D. Julian Garcia Fernandez y su distinguida señora.

EL CORRESPONSAL.

5 8 902.

Billetes falsos

Madrid 6.

En Zaragoza se ha descubierto una sociedad de expendedores de billetes falsos que operaban en Bulchite, comprando ganado.

Han resultado perjudicadas muchas personas en distintos pueblos.

La policía ha detenido á dos sujetos y á la suegra de uno de ellos, en el momento de cobrar un cheque de 5 000 pesetas. Esta sociedad tenía ramificaciones en el Alto Aragón y las provincias de Levante.

PLAZA DE TOROS DE MURCIA

Se admiten proposiciones á concurso abierto para la venta de las carnes de los toros de las corridas del 7 y 8 de Septiembre próximo; y para el servicio de caballos de dichas corridas, con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallarán de manifiesto hasta el 12 del actual todos los días de diez á doce de la mañana en la calle de la Platería, núm. 71.

La Empresa se reserva el derecho de admitir las proposiciones que le convengan ó rechazarlas todas. 3-1

ALGANCE DE NOTICIAS

Madrid 6 de Agosto de 1902.

Respecto de la retirada del Sr. Sagasta se hablará ya todos los días.

Afirman personas muy caracterizadas, que si el Sr. Sagasta puede conseguir su propósito de que continúe el partido liberal en el poder, y de sus amigos que apoyen un gobierno presidido por el Sr. Moret, se retirará del gobierno; pero si no puede lograr que ese gobierno se constituya, continuará presidiendo el gabinete hasta que la Corona crea conveniente la continuación, mas con el temor de que no teniendo sucesor á la vista se disuelva el partido liberal.

—«El Herald» dice que el Sr. Sagasta manifestará al Rey su propósito de abandonar el gobierno cuando la corte regrese á Madrid.

EL BANCO DE ESPAÑA

Parece que el nuevo gobernador del Banco de España, Sr. Mellado, piensa, de acuerdo con el Consejo de aquel establecimiento, aumentar en algunas poblaciones importantes, no las sucursales como han dicho varios periódicos, sino las representaciones del Banco, con objeto de dar facilidades al desarrollo de la actividad económica de algunas localidades.

No está aún acordada la forma en que esa representación ha de hacerse, pues todo ello no pasa hasta ahora de la categoría de rumores y proyectos.

También parece que uno de los propósitos del nuevo gobernador del Banco de España es el de procurar el abaratamiento del giro con la América española, donde tan considerable es el número de nuestros compatriotas en relaciones financieras con la madre patria.

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo

Producto maravilloso

Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota nuevo cabello en todas las edades. Evita su caída.

Proporciona un tesoro de belleza para las señoras.

Gratis á los incrédulos mediante contrato. Precio 5 pesetas frasco. Depósito en Murcia: BAZAR MURCIANO. Platería, 66 y 68. 8-7

TELEGRAMAS

De ayer tarde

MADRID 7.

A las 3-15.

Los huertanos se muestran satisfechos de la acogida que les ha dispensado el ministro de la Gobernación y la que han tenido en las Redacciones de los periódicos que han visitado.

Se ha encargado el diputado don Juan de la Cierva de redactar las conclusiones pedidas por el Sr. Moret, en defensa de la supresión de la mezcla.

Los huertanos defienden con calor las razones que exponen en pro de su causa, convenciendo á muchos de la justicia que les asiste.

Moret ha visitado esta mañana á conferenciando Sagasta, con él largamente.

Se hacen muchos comentarios de esta entrevista.

De anoche

A las 8-10.

Se han recibido varios telegramas de Leon dando cuenta de la llegada del Rey á dicha población.

A las tres de la tarde entraba S. M. en la histórica capital del antiguo reino leonés, siendo objeto de una estuasiasta ovación.

Los obreros le vitorearon y aclamaron con entusiasmo.

D. Alfonso se encaminó derechamente á la Catedral, asistiendo al solemne Te-Deum que se cantó.

En la ciudad reina gran animación y entusiasmo con motivo de la llegada del Soberano.

Bolsa: Cotización de hoy, 72-25 Cambios: París 37-20 Londres, 34-57.

De la madrugada

A las 11-10

La Comisión de huertanos de Murcia, visitó al ministro de Hacienda para interesarle en su causa.

Rodríguez los oyó atentamente, conversando con ellos largo rato, y mostrándose, como riojano, conocedor del asunto pimentón.

Al despedirlos les aconsejó mucha cordura y les prometió que el Gobierno les haría justicia.

Los huertanos habían estado antes en el ministerio de Instrucción pública con objeto de visitar al conde de Romanones, no realizando sus deseos, porque este se encuentra ausente de Madrid.

Los diputados murcianos acompañaron á los huertanos en su visita á los ministerios.

A las 11-30

Las últimas noticias que se han recibido de Santander, comunican más detalles de la catástrofe de Camargo.

Continúan los trabajos para extraer los cadáveres que se suponen sepultados entre los escombros.

Los alrededores de la mina presentan un aspecto tristísimo.

Gran parte de la vega aparece cubierta de un cieno fangoso y rojizo.

Los obreros de las minas inmediatas, proyectan ir á Santander y celebrar una manifestación de protesta por lo ocurrido.

El número de víctimas no se conoce aún con exactitud, pero se cree que no bajará de cuarenta.

MADRID 8.

A las 2-15.

El jefe de los socialistas, Pablo Iglesias, se encuentra enfermo de gravedad.

Se ha recibido un cablegrama de Nueva York, dando cuenta de un accidente ferroviario del que han resultado muchas víctimas.

Cerca de Rodes chocaron dos trenes, resultando trece viajeros muertos y veinte heridos.

El Zar de Rusia y el Emperador de Alemania, han pasado revista á los buques de guerra anclados en Revel, presenciando después los ejercicios de tiro al blanco.

ALMODOVAR

Profesión

En miércoles por la mañana, se verificó en la iglesia de M. M. Copuchinas de esta ciudad, el acto solemne de pronunciar sus votos de profesión la joven novicia Sor Maria de la Trinidad Aracil.

La nueva religiosa recibió el hábito de manos del Canónigo Lectoral D. Felix Sanchez Garcia.

Defunción

En su casa de campo de Lentiscar (C. Ragna) ha fallecido la Sra. D.ª Carmen Ramos y Fernandez viuda de don Joé Tortosa, muy estimada por sus relevantes virtudes y cristianas sentimientos.

Nos unimos á la familia de la finada en el duelo que experimenta y rogamos á Dios por el eterno descanso de tan virtuosa señora.

R I P.

Mejorado

Se encuentra mejorado de la dolencia que padecía nuestro amigo el dueño de la peluquería «La Universa» D. Francisco Hernandez

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad, una preciosa niña, la esposa de nuestro querido amigo y compañero el director de «La Enseñanza Católica» D. Dionisio Alcántara y Cantos.

Por tal motivo enviamos nuestra más cordial enhorabuena á los dichosos padres.

A la Corrección

Por agentes de vigilancia, fué conducido anoche á la Corrección un sujeto, que maltrató y golpeó á su madre, después de armar un gran escándalo.

Al hecho ocurrió en la calle del Porcel, y el tal individuo, se encontraba en completo estado de embriaguez.

Nombramiento

Por haber sido nombrado juez municipal en propiedad del distrito de San Juan D. Gonzalo Garcia, ha sido nombrado suplente del mismo juzgado, el joven abogado D. Ildelonso Navarro Lopez.

Pertenencias Mineras

D. Pablo Nogués, en nombre de don Reginal W. Barrington, ha solicitado nuevas pertenencias para la mina de hierro «El Casoar» del término de Cartagena.

Heridos

Ha ingresado en el Hospital Joaquín Vivanco Fernandez de 31 años, vecino del Esparragal con una mordedura en la pierna derecha, producida por un cerdo.

También ingresó en dicho establecimiento Francisco Soriano, de 15 años, también del Esparragal, que estando bañándose en una acequia del partido de Llanos de Brujas, en un sitio donde había cañas, se inflirió dos heridas en el pecho y una en la cara.

El Obispo

Ayer tarde salió para Avila, el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Para la feria

Para esta tarde á las cinco están citados en el Ayuntamiento, los maestros de escuelas de esta capital, con objeto de tratar de la preparación de la fiesta del Arbol que se ha de celebrar en el próximo mes de Septiembre con motivo de la feria.

Defunción

Ha fallecido en la cárcel de esta capital el preso Enrique Rosaura Flautin.

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la joven esposa de nuestro amigo D. Fernando Garcia Nieto, dueño del restaurant que lleva su nombre.

Felicitemos á los dichosos padres por tan grato suceso de familia.

El Gobernador

Ayer mañana en el tren mixto marchó á Cartagena, el gobernador civil de la provincia D. Miguel Aguado.

Cárcel

En el día de ayer existían en este establecimiento 205 confinados.

De regreso

Ayer regresó de Madrid, nuestro amigo el diputado á Cortes D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

Abogado

Nuestro amigo el abogado de este Colegio D. Ginés López del Castillo, ha trasladado su domicilio y estudio de abogado á la calle del Licenciado Cascales (antes de Jabonerías), núm. 12.

CARIDAD.—Recomendamos á las personas caritativas, á un pobre enfermo que habita en la calle de Serrano, 1.

No hay retirada

Del «Correo», periódico sagastino de Madrid copiamos lo siguiente:
«No es «retiro» que el Sr. Sagasta haya declarado su misión terminada y anunciado su propósito de retirarse de la presidencia del Gobierno.

Tan inverosímil resultaba que una resolución de esta índole, aun en el caso de existir en el ánimo del Sr. Sagasta, hubiera éste de anunciarla en una conversación de sobremesa, en que se comentaban los sucesos políticos del momento, que desde luego creímos que bastarían las pocas líneas que dedicamos a desvanecer el error, para que éste no subsistiese.

El error de interpretación que ha dado lugar á la serie inacabable de comentarios acerca de la probable sucesión del Sr. Sagasta, ni los que le escuchan—incuso el mismo redactor de «El Imparcial», según lo demuestra el poco relieve con que publica el anuncio de suceso de tal trascendencia—creyeron que era aquello, como luego se ha dicho, el anuncio de la retirada del ilustre jefe del partido liberal.

Hablábase del artículo del Sr. Silveira, y contestando al cargo de indolencia formulado contra el Sr. Sagasta, aludió éste á las luchas y dificultades que había tenido que dominar en su vida pública, recordando los tristes augurios con que había comenzado la Regencia, que, sin embargo, terminó en medio de la paz y sin haber sufrido embates interiores.

—Al acabar la Regencia—decía el señor Sagasta—hubiera yo podido considerar mi misión terminada. Sin embargo, las dificultades que ofrecían los comienzos del nuevo reinado, con un Monarca de dieciséis años, pesaron lo suficiente en mi ánimo para hacerme continuar en un puesto que no tiene para mí atractivo alguno, pues las luchas de tantos años y los servicios que á mi patria he podido prestar, me dan derecho al reposo; pero en el cual habré de continuar, en cumplimiento de altos deberes, hasta que las circunstancias lo determinen.

Tales son, según referencias directas que hemos tenido el honor de oír de labios del Sr. Sagasta, las manifestaciones hechas por éste, que como se ve, no son, en sustancia, ni más ni menos, que lo dicho también por él recientemente en el Parlamento.

Debemos añadir, además, que autorizadamente podemos afirmar que cuanto se viene diciendo de trabajos alentados por el Sr. Sagasta para preparar su sucesión, no tiene fundamento alguno».

«Boletín oficial»

El del 6 contiene lo siguiente:
Anuncios de cátedras vacantes.
Registros mineros: de 48 pertenencias para la mina «Carmen», en término de Cartagena, por D. Anselmo Bañón; de 81 pertenencias para la mina «Fulgencio 1.º», en término de Moratalla, por D. Fulgencio Martínez Sánchez.

Citación y empazamiento por el Juez instructor militar del regimiento infantería de Asia, al soldado Fernando Jimenez Sanchez.

Edicto del juez del Arsenal de la Carraca, llamando al marino de 2.ª, Mariano Planes Monserrat.

Edictos sobre contribuciones.
Acuerdos del Ayuntamiento de Aguilas, durante el mes de Junio de 1902.

Edictos de las Alcaldías de Pinatar, Lorca, Cotillas y Aledo.

Sentencia del juez municipal de Jumilla, en un juicio verbal civil seguido contra D. Ramón Martín Yolivaren y D.ª Antonia García Herrero.

Continuación de la lista de Jurados.
El del 7 contiene lo siguiente:
Anuncios de cátedras vacantes.

Relación de pleitos incoados ante el Tribunal de la Contencioso-Administrativo.

Registros mineros: de 5 pertenencias para la mina «Virgen del Carmen», en término de Lorca, por D. Sebastian Serahima Ballesteros; de 24 idem para la mina «Virgen de la Salud», en término de Cartagena, por D. José Navarro Barceló.

Anuncio de subasta por la Intendencia de Marina del Departamento de Cartagena.

Edicto del juez instructor del regimiento infantería de Marina, en San Fernando, llamando al soldado Antonio Martínez Hernandez.

Relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en el mes de Septiembre próximo.

Edicto sobre contribuciones.
Continuación de la lista de Jurados.

BLANCO Y NEGRO

Dos extensas é interesantísimas informaciones del viaje del rey por Gijón, Covadonga y Oviedo, hecha en once fotografías por el redactor fotógrafo de «Blanco y Negro» y de la estancia de la Reina en París y en Compiègne, constituyen las notas de actualidad del número de esta semana del popular periódico.

Las notables y curiosas fotografías que de ambos asuntos publica, llamarán seguramente la atención.

Entre las páginas en colores que completan el número, figura una hermosa doble plana de Martínez Abades, y entre los originales literarios una bellísima poesía de Ricardo Gil, y artículos de Alejandro Sawa, Eusebio Basco, etc., preciosamente ilustrados.

CASO NUEVO

Todo un pueblo desahuciado

El gobernador de Salamanca telegrafía que el juez de Ciudad Rodrigo ha acordado para el próximo viernes el lanzamiento de todos los vecinos de Campocerrado, en virtud de auto de ejecución y sentencia de desahucio á instancia del Sr. Cobaleda, dueño de todo el coto redondo, incluso las casas, por compra al conde de Santa Coloma.

Como la sentencia comprende á todo el vecindario, incluso al alcalde y los concejales, el gobernador ha ofrecido al alcalde de Martín del Río, pueblo limítrofe, para que se presente en Campocerrado y se haga cargo provisional de la documentación.

El juzgado ha pedido guardia civil para que le preste auxilio y mantenga el orden.

El gobernador pide á su vez instrucciones.

CHARADA

Solución á las anteriores: *Cam-león y Barquero.*

A las Sras. Aurelia, Antonia, Pastora y Paz Sandoval.

«Mi segunda» musical, la «primera» es adjetivo, mi «tercera» es una calle y el «todo» es un apellido.

Agustín Sánchez.

SERVICIOS

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadix y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India China Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, y de Manila cada 4 jueves.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cadix y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.—Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadix, Tanger, Larache, Babat, Casablanca y Mazagan.

Servicios de Tanger.—El vapor «Joaquín del Piñal» sale de Cadix para Tanger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cadix, los martes, jueves y sábados.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto para los litorales de Puerto Rico, Omba, Méjico, Costaferme y Paedfco.

Las salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los días de cada mes.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento, muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Bebidas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase jornalera ó artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Coruña, D. E. de Guarda.

Cartagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.ª.

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Trasatlántica. Puerta del Sol, 18.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

EN LA PORTERIA del número 7 de la calle de Alfaro se componen abanicos, paraguas, sombrillas y otros objetos.

30 AÑOS DE EXISTENCIA

Marca Registrada ante el Tribunal de Comercio de Marsella

TORD-TRIFE

Específico francés inventado por D. A. de COUSSEAU.—Boulevard GAZZINO, 40, Francia.—Producto universal para la destrucción de RATAS, RATONES Y TOPOS

sin ningún peligro para los animales domésticos. Precio: 60 céntimos el paquete.—En competencia con todos los preparados análogos por su baratura y excelentes resultados.

CAFARDINE

Polvero para matar las cucarachas: PRECIO: 60 céntimos el paquete.

MATA MOSQUITO COUSSEAU: Precio 60 céntimos.

SE VENDE: En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, plaza Nueva, Droguería de A. Ruiz Seiquer, San Bartolomé 10.—Lorca, Droguerías de José Sala Yusté, Hijos de José Martínez Villela.—Alcantarilla, Comercio de D. Luis Carrillo.—Espinardo, Comercio de D. Antonio Navarro Laborda.—En Cartagena, Droguerías de J. Aznar, Alvarez Hermanos, Gregorio Briones, y Ramón Fuentes.—La Unión, Droguerías de Bernabé y Escolás.—Cieza, Paquetería de D. Luis Anaya.—Orihuela, Droguería de Angel Buena.—Torrevieja, Farmacia de Zapata.—Almoradí, Farmacia Herrera.—Callosa, Farmacia Berenguer.—Molina, Comercio de D. Antonio Bernal.—Totana, Droguerías de la viuda de Gomez y de Serrano. Madrid, Guillermo Garcia.—Barcelona, Droguerías de Hijos de Vidal é Ribas y Vicente Ferrer.—Alicante, Droguería de Sanz y Bernabé.

EXTRACTO DE CARNE LIQUIDA DEL DR. CASTELL

Premio Exposición Universal y en la Internacional el primero, ó sea DIPLOMA DE HONOR con insignias y MEDALLA de ORO, en París, 1900.

Estos son los mejores elogios de este preparado.—De venta: En las farmacias y Laboratorio del DR. CASTELL, Almas, 7, bajo.—VALENCIA.

RECIBOS IMPRESOS

para cobrar alquileres

á 1 peseta el 100; 2 reales los 50.

En la redacción de este periódico, 8-3

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó intestinos aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Desaparecen con su uso el dolor de estómago, las acedias, vómitos, diarreas, úlcera del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. Es recetado por los médicos. Botella 5 pesetas Serrano, 30, Farmacia, Madrid.

En Murcia: Sr. Ruiz Sáizquez, y principales farmacias

Cervezas de LA CRUZ BLANCA

Doble bock, Imperial, Mesa y Pepita.

Depositorio en Murcia: Belmar, calle de Zambrana, esquina á la Rambla.

SUAVER CIRUJANO

DENTISTA

Príncipe Alfonso, núm. 18. 15-3

SOLUCION BENEDICTO

DE CLORURO-FOSFATO DE CREOSOTAL CAL CON

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, enfisemas crónicos, infecciones gripales, enfermedades tansuntivas, impotencia, debilidad general, post-triste nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, esclerosis, raquitismo, esofolismo, etc. Frasco 350 pesetas. Depósito Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Murcia: Farmacia de Ruiz Seiquer.

En Cartagena: Farmacia de J. Cotruelso.

En Aguilas, F. Arcas; En Cieza, D. Sanchez; En Caravaca, P. Rodriguez; En Jumilla, J. Guillen; En La Unión, R. Comellas y A. Martinez; En Lorca, J. Sala; En Moratalla, J. Sanchez; En Mazarrón, M. Mendez; En Yecla, J. Azorin.

PABLO MARTINEZ

32 y 34. Sagasta, 32 y 34. MURCIA.

Máquinas WERTHEIM,

para coser

de todos los sistemas.—Enseñanza gratis y á domicilio

Máquinas para hacer calceta y géneros de punto, con los últimos adelantos.—Enseñanza completa.

Camas de Hierro Inglesas y del País.

Camas de Madera de haya desde 25 pesetas

Colchones de muelle de todos los sistemas. Telas metálicas sueltas.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.

Unico depósito en Murcia: Pablo Martinez

32 Y 24, SAGASTA, 32 Y 34. 15-3

ACADU...
de Aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble, francés y caligrafía

BAJO LA DIRECCION DE D. Manuel Albaladejo Illán. FRENERIA.

La Murciana

casa para viajeros

DE JOSÉ BONACHE

Cruz, 16, 1.º Madrid.

Habiendo aumentado considerablemente la clientela de esta casa, ha habido necesidad de trasladarla á otro local mayor, quedando instalada en la calle de la Cruz, 16, pral., sitio más céntrico que la calle de la Visitación, donde estaba situada.

Esta casa reúne las mejores comodidades para los señores viajeros, por su hermosa situación, buenas habitaciones y excelente mesa.

La cocina está á cargo del dueño, antiguo jefe de los mejores de España, y quien, como es natural, desea que cuantos señores viajeros le honren con su visita, queden altamente satisfechos. 10 5

COCHERO.—Se ofrece uno que sabe cumplir con su obligación. Darán razón en esta imprenta. 3 3

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente el BAZAR MURCIANO en Murcia y Cartagena, á 2 pesetas. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de diez años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. Del mismo metal hay cucharillas, cucharones, cacillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre de BAZAR MURCIANO.

ALMONEDA.—Por ausentarse los dueños se hace de los muebles de una casa. Calle del Porcel, núm. 3; de ocho á diez por la mañana y de cinco á siete por las tardes.

J. ORTEGA

Cirujano-Dentista

SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

PLUMAS DE ACERO, de todas clases á 2, 2.50 y 1.25 ptas. caja.

De la Corona legítimas á 2.50. Cajas pequeñas á 10, 25 y 30 céntimos, una. En la redacción de este periódico.

SE ALQUILAN casas de baños amuebladas ó orillas del Mar menar, tanto á los Alcázares: Para más detalles darán razón Porcha de San Antonio 1. 8-8

SE VENDE una buena guillotina de volante, con dos porta-cuchillas, de 0.50 m. de corte, sistema «Povier». Para verla, en la calle de Victorio, núm. 4.

Peluquería única en Murcia de Rosendo Clavel

Peluquero del Teatro

Esta casa confecciona toda clase de postizos en cabello, alquila y vende pelucas para imágenes.

Gran novedad en venta de cabellos de todas clases y limpios, al por mayor y menor.

Crepé en cuerda, bien cocido y limpio hecho con cabello de 40 centímetros de largo, á cuatro pesetas el ciento de mazos; lo hay en todos colores.

NOTA: A las empresas de Teatros se alquilan y venden surtidos completo de la obra de peluquería para servir tanto el género grande como chico. 15-6

Príncipe Alfonso, 47.—Murcia.

¿ESTÁ VD. SORDO?

Toda clase de sordera, menos la de nacimiento, es curable por medio de nuestra nueva invención. Ruidos en los oídos cesan inmediatamente. Escúbenos pormenores. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto. Internacional Aural Clinic, Chicago, 111, U. S. A. 300-121. La Salle Ave. 300-121

LITERATURA

En la redacción de este periódico, hay á la venta los siguientes libros literarios, muy recomendables:

- El último patriota, (novela), por D. José Nogales. 1
- Los tímidos y la timidez, por el doctor Paul Hartberg. 5
- El lector, por Máximo Gorki. 1
- Silvestre Paradox, por Pio Baroja. 3
- Las afinidades Electivas, novela, por Goethe. 3
- D. Quijote de la Mancha (2 tomos). 2
- D. Quijote de la Mancha, (un tomo). 1
- Un soldado de ayer, por Manuel del Palacio. 0 75
- El curioso impertinente, por Miguel de Cervantes. 0 75

SE VENDE una prensa de encuadernador y unas puertas vidrieras. Darán razón calle de Ruiz Pérez, 4, principal. 6-4

ARENILLAS metálicas, para encuadernar. En la redacción de este periódico.

EXQUISITO CAFÉ HELADO

SEGUI. Príncipe Alfonso, núm. 47. Imp. de El Diario, Platería, 2